





El Director Seccional manifiesta que hace aproximadamente dos meses tuvo oportunidad de reunirse de manera informal, con el Dr. Ardila y la Dra. Claudia Alonso y hablaron sobre las dificultades del reparto y se invitó al jefe de la Oficina Judicial a quien se le expusieron las dificultades, ese mismo día se les indicó que los cambios en el reparto ya no se hacían desde las seccionales sino que el sistema se administraba desde el nivel central.

D2. El Mag. REDM informa el resultados de visitas efectuadas, en cuyas diligencias se estableció un término prudencial para subsanar los hallazgos detectados, los cuales se enuncian a continuación:

DESPACHO JUDICIAL	CARRERA JUDICIAL	SIERJU	REGISTRO DIGITAL	MÓDULO DEPÓSITOS	DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN
<b>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL RETORNO</b>	<p>Debe organizar formalmente las hojas de vida</p> <p>Implementar el manual de funciones</p> <p>Implementar plan de gestión, así como plan de mejoramiento y seguimiento al mismo.</p> <p>Debe diligenciar actas de seguimiento trimestral.</p> <p>Participar en los cursos de formación judicial.</p>	<p>El funcionario no ha rendido estadística desde octubre de 2017 a la fecha, encontrándose se en mora.</p>	<p>Debe implementar la base de datos digital de los procesos.</p>	<p>El despacho no tiene habilitado el módulo de depósitos judicial</p> <hr/> <p>Hallazgo de 22 procesos que no se han tramitado dentro de los 75 días, para lo cual se iniciaran vigilancias judiciales administrativas</p>	<p>El despacho debe hacer una relación depuración de los bienes que debe devolver a Almacén</p>
<b>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO CONCORDIA</b>	<p>Las hojas de vida cuentan con escalafón al día.</p> <p>Implementar plan de gestión, así como plan de mejoramiento y seguimiento al mismo.</p>	<p>Rinde la estadística dentro del término</p>	<p>Debe implementar la base de datos digital de los procesos.</p>	<p>El despacho no tiene habilitado el módulo de depósitos judicial</p>	
<b>JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN JOSE GUAVIARE</b>	<p>Anexar en las hojas de vida los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales.</p> <p>Implementar plan de gestión, así como plan de mejoramiento y seguimiento al mismo.</p>	<p>Rinde la estadística dentro del término</p>	<p>Tiene la base de datos digital de los procesos</p>	<p>El despacho tiene habilitado el módulo de depósitos judicial</p>	
<b>JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN JOSE GUAVIARE</b>	<p>Anexar en las hojas de vida los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales.</p> <p>Implementar plan de gestión, así como plan de mejoramiento y seguimiento al mismo.</p>	<p>Rinde la estadística dentro del término</p>	<p>Tiene la base de datos digital de los procesos</p>	<p>El despacho tiene habilitado el módulo de depósitos judicial</p>	
<b>JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA</b>	<p>Anexar en las hojas de vida los certificados de</p>	<p>Rinde la estadística</p>	<p>Cuenta con la base de datos digital</p>	<p>El despacho tiene habilitado el módulo de depósitos judicial</p>	



<b>DE SAN JOSE GUAVIARE</b>	antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales.	dentro del término	de los procesos		
<b>JUZGADO PROMISCOUO DE CIRCUITO DE SAN JOSE GUAVIARE</b>	Anexar en las hojas de vida los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales.  Adoptar mediante Resolución el manual de funciones, socializarlo y anexar en las hojas de vida.	Rinde la estadística dentro del término	Cuenta con la base de datos digital de los procesos	El despacho tiene habilitado el módulo de depósitos judicial.  Establecer la cantidad de depósitos judiciales susceptibles de prescripción	

• El Mag. REDM solicitara a la Fiscalía la relación de los procesos que no se han realizado en el Retorno, con el fin de hacer las gestiones pertinentes de acuerdo a la visita realizada.

El Director solicitara apoyo técnico al Ing. Aymer y la Gerente del Banco Agrario para conocer de a cuales juzgados se les ha instalado el módulo de depósitos judiciales.

El Mag. REDM acordó con los Jueces de San José del Guaviare unos turnos de disponibilidad para las audiencias realizadas en la sala virtual.

El Mag. REDM informa que los juzgados de San José del Guaviare no tiene claro como presentar la estadística, por lo que enviará.

#### E.- ASUNTOS DE CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA

E1. 1036. El Mag. REDM informa que Libia Astrid del Pilar Monroy Castro, Secretaria Tribunal Superior de Villavicencio, solicita se sirva remitir la calificación integral de servicios de los funcionarios Juez Primero Penal Municipal Ambulante de Villavicencio Raúl Hernán Ardila Baquero y Juez Cuarto Penal Municipal de Villavicencio Dagoberto Rubio González.

• Este Consejo Seccional emitió respuesta mediante Oficio CSJMEO18-1616

E2. 1043. La Mag. LGR informa que María Mónica Lombana Ávila, Contraloría Provincial, solicita se le informe el estado de la convocatoria iniciada mediante Acuerdo CSJMEA17-930, 931 y 943, en el cual se encuentra inscrita.

• Este Consejo Seccional da respuesta informando que dicho proceso depende de nivel central, los cuales están en el transcurso de adicionar el contrato licitatorio con la Universidad Nacional, por incremento en participantes y pronto se establecerá un cronograma

E3. 1044. La Mag. LGR informa Claudia Marcela Granados Romero, Directora Unidad de Carrera Judicial, remite Circular CJC18-13, para actualizar los Registros de Elegibles del concurso convocados mediante Acuerdo PSAA13-9939, solicita remitir la relación de todos los Jueces de la Republica que se han posesionado en propiedad por dicho concurso

• Este Consejo Seccional recopila la información y la remite

#### F.- ASUNTOS DE PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADISTICA Y CONTROL DE GESTION

F1. 139. La Mag. LGR informa que José Raúl Roperó Téllez, solicita se inicie vigilancia judicial administrativa contra el proceso No. 500013105003-201600276-00, contra Sasleg Limitada y se lleva en el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Villavicencio.



- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario**

F2. 1034. La Mag. LGR informa que Edgar Carlos Sanabria Melo, Presidente Consejo Superior de la Judicatura, remite copia de los Decretos 1311, 1312, 1339 y 1340 sobre la Ley 1820 de 2016, suscritos por el Dr. Enrique Gil Botero Ministro de Justicia y del Derecho

- **Este Consejo Seccional hace entrega personal a los Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad por ser un tema de carácter confidencial**

F3. 1035. El Mag. REDM informa que Ángela Mayerly Arcila Castillo, Fiscal 47 Local y otros Fiscales Locales y Seccionales, solicita se sirva autorizar que se asigne en forma permanente y con la responsabilidad que se ha venido efectuando, el Juzgado Primero Penal Municipal Ambulante en cabeza del Juez Raúl Hernán Ardila Baquero en la sede de la URI.

- **Este Consejo Seccional acuerda practicar una visita a la URI y entrevista con el Coordinador para conocer en detalle el sentido de la petición.**

F4. 1037. La Mag. LGR informa que José Mauricio Cuesta Gómez, Director Ejecutivo de Administración Judicial, remite Circular DEAJC18-48, modificación de cronograma - proceso primera Prescripción del año 2018, Ley 1743/2014, Decreto 272/2015, y Acuerdo PSAA15-10302-2015

- **Este Consejo Seccional socializa la información en el WhatsApp y en el correo institucional**

F5. 1038. El Mag. REDM informa que Alba Helena Álvarez Rojas, Juez Promiscuo Municipal de El Calvario, informa que el turno de disponibilidad del día 1 de septiembre de 2018, será atendido por el Juez Noveno Penal Municipal de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional emitió respuesta mediante Oficio CSJMEO18-1592**

F6. 1039. La Mag. LGR informa que Efrén Cataño Quintero, Juez Promiscuo Municipal de Medina, solicita autorización de disfrute de los compensatorios los días 17 y 24 agosto de 2018, por haber laborado en turno de control de garantías los días 11 y 12 de agosto de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del mismo**

F7. 1040. La Mag. LGR informa que María Leidy Ávila Romero, Juez Promiscuo Municipal de Fuente de Oro, solicita autorización de disfrute de los compensatorios los días 17 y 23 agosto de 2018, por haber laborado en turno de control de garantías los días 11 y 12 de agosto de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del mismo**

F8. 1041. La Mag. LGR informa que Jorge Edgar Gómez Cortes, Juez Promiscuo Municipal de Cabuyaro, solicita autorización de disfrute de los compensatorios los días 16 y 17 agosto de 2018, por haber laborado en turno de control de garantías los días 11 y 12 de agosto de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del mismo**

F9. 140. La Mag. LGR informa que José Manuel Dangond Martínez, Magistrado Auxiliar Consejo Superior de la Judicatura, remite solicitud presentada por José Alfredo Montenegro Ruiz Director de la Organización Medios de Comunicación Social Especializados, relacionada con la presunta dilación del trámite del proceso promovido por Omar Pinzón Peña ante el Juzgado Civil Municipal de Granada se toma como vigilancia judicial administrativa.



• **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario**

F10. 1044. El Mag. REDM informa que Alfonso Marín Patiño, Juez Coordinador Centro de Servicios SPA, solicita se convoque con carácter urgente reunión a los entes tanto municipales como departamentales, director de la cárcel Distrital y los Jueces de Control de Garantías, para priorizar inmediata solución de la problemática actual del hacinamiento presentado en la Estación de Policía

• **Este Consejo Seccional acuerda convocar a los entes intervinientes lo más pronto posible**

F11. 1045. El Mag. REDM informa que Elsa Inés Rojas Daza, Escribiente Centro de Servicios SPA, informa que la Juez Promiscuo Municipal de Restrepo ordeno oficiar al Consejo Seccional y a la Coordinación de Fiscalías el motivo por el cual no se hacen presentes los fiscales a la hora que se programan las audiencias.

• **Este Consejo Seccional emitió Oficio CSJMEO18-1618**

F12. 1048. El Mag. REDM informa que Amparo Cubillos Laverde, Juez Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias, remite copia de auto de fecha 6 de agosto 2018, expedido por el Tribunal Superior de Villavicencio, por la cual se concede permiso y oficio 265, mediante el cual se concedió comisión.

• **Este Consejo Seccional se da por enterado y acuerda tenerlo en cuenta para descontar los días en el factor rendimiento del periodo 2018**

F13. 1049. La Mag LGR comunica que Alcibiades Vargas Bautista, Presidente Sala Penal Tribunal Superior de Villavicencio, solicita se estudie la posibilidad de cerrar temporalmente la Secretaria de la Sala Penal por los días 16 y 17 de agosto de 2018, por cuanto se están haciendo remodelaciones y se hace necesario trasladar la oficina de la Secretaria al primero piso de la torre B, según informan los servidores de la Dirección Seccional de Administración.

• **Este Consejo Seccional expide acto administrativo por medio del cual se autoriza el cierre de la secretaria por traslado de la misma**

F14. 1051. El Mag. REDM informa que Fernando Rincón Cortes, Juez Primero Penal del Circuito de Villavicencio, solicita se estudie la posibilidad de reasignar al Juzgado Penal del Circuito de Acacias, los radicados 110016000-201701784-00 y 500016000565-201400350-00, los cuales fueron sometidos a reparto en esta ciudad con motivo de la manifestación de impedimento del Juez Andrés Giovanni Rosas Calvo.

• **Este Consejo Seccional acuerda emitir acto administrativo devolviendo los procesos al Circuito de Acacias**

F15. 1052. El Mag. REDM informa que Libia Astrid del Pilar Monroy Castro, Secretaria Tribunal Superior de Villavicencio, se permite remitir las resoluciones de la Sala Plena Nos. 69 y 71 y de la Sala de Gobierno la No. 29, de esa Corporación.

• **Este Consejo Seccional acuerda dar lectura en sesión de Sala ordinaria del 23 de agosto de 2018. Adicionalmente, respecto de las novedades de escalafón queda pendiente que cada funcionario nombrado allegue el acta de posesión para expedir la Resolución de inscripción en el registro seccional de escalafón de carrera judicial**

F16. 1053 El Mag. REDM informa que Diana Marcela Macías Reyes, Escribiente Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Villavicencio, solicita la expedición de copias de audio de la audiencia de fecha 26 de febrero de 2013, dentro del proceso No. 500013107001-201100071, seguido contra Misael Enrique Mejía Sánchez.

• **Este Consejo Seccional emitió Oficio CSJMEO18-1614 remitiendo el asunto por competencia al Coordinador de Soporte Tecnológico**



F17. 1054. La Mag. LGR informa que Adriana María Serrano Cadavid, Decana Facultad de Derecho Universidad Cooperativa de Colombia, tiene el gusto de invitarla a la inauguración de la Sala de Audiencias de la Universidad el 23 de agosto de 2018.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado**

F18. 1055. La Mag. LGR informa que Haidee Gámez Ruiz, Juez Promiscuo Municipal de Restrepo, informa que disfrutara de compensatorios el día 24 de agosto de 2018. por haber prestado turno de control de garantías el día 7 de agosto de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del mismo**

F19. 1056. La Mag. LGR informa que José Eduardo Rodríguez Pineda, Juez Primero Promiscuo Municipal de Puerto Carreño, solicita le concedan el disfrutara de compensatorios los días 5, 6, 7, 10 y 11 de septiembre de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 24 y 25 de marzo 14, 15 y 28 de abril de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del mismo y se da por enterado del cambio de turno por no afectar la prestación del servicio.**

F20. 1057. La Mag. LGR informa que Félix Antonio Casas Rodríguez, solicita información sobre un proceso administrativo que fue enviado de los Juzgados Administrativos Orales de Bogotá, y solicita vigilancia para dicho proceso.

- **Este Consejo Seccional dio respuesta al peticionario.**

F21. 1058. El Mag. REDM informa que Carlos Alape Moreno, Juez Cuarto Civil Municipal de Villavicencio, solicita sirva autorizar el cierre extraordinario del Juzgado por el término de 5 días del 22 al 28 de agosto de 2018, en razón a que se requiere realizar nuevamente el traslado del Juzgado con los expedientes a las instalaciones de la torre A del Palacio de Justicia.

- **Este Consejo Seccional se encuentra a la espera de que el Coordinador Administrativo de la Dirección Seccional comunique que el espacio para ubicar el despacho está disponible y la fecha para efectuar el traslado de sitio**

F22. 141. El Mag. REDM informa que Edgar Enrique Muñoz Quevedo, solicita se adelante vigilancia administrativa al proceso No. 5000131870003-2011001560-00, contra la Nueva EPS, a cargo del Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional, dio inicio preliminar a esta Vigilancia, requiriendo a la funcionaria vinculada, mediante Oficio CSJMEO18-1628 de 22 de agosto de 2018, para que rinda sus explicaciones, encontrándose en la Secretaría en trámite de comunicación**

F23. 134. El Mag. REDM informa que la Procuraduría Provincial de Villavicencio remitió por competencia a este Consejo Seccional de la solicitud de Vigilancia Judicial Administrativa presentada por el señor Luis Nelson Escobar Castro al Incidente de Desacato de Tutela No. 50001 40 03 008 2018 00020 00, que cursa en el Juzgado Octavo Civil Municipal de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional, emitió Auto CSJMEAVJ18-21 de 15 de agosto de 2018, en el que se abstiene de continuar con el trámite de la Vigilancia, toda vez que se trata de la misma solicitud, que está siendo conocida previamente por el Despacho de la Magistrada Lorena Gómez Roa**

F24. 1059. El Mag. REDM informa que Alfonso Marín Patiño, Juez Coordinador Centro de Servicios Judiciales Sistema Penal Acusatorio de Villavicencio, solicita la colaboración para el cierre de puertas de los Juzgado Primero, Segundo y Noveno Penales Municipales de Villavicencio, a partir del 21 de agosto hasta el 21 de septiembre de 2018, con el fin de tramitar carpetas que fueron asignadas por reparto antes de la vigencia del Acuerdo CSJMEA18-122.



**Este Consejo Seccional emitió Acuerdo CSJMEA18-135**

F25. 1060. El Mag. REDM informa que Daniela María Espitia Murcia, Auxiliar Judicial I del Tribunal Administrativo del Meta, la apoderada Ana Yensy Salgado Bedoya, presenta petición ante el Despacho requiriendo información sobre el estado del proceso de Reparación Directa de Sara Castrillón Salazar y otras contra el Ministerio de Defensa y la razón por la cual no aparece en el Sistema de la Secretaría General de esa Corporación.

**Este Consejo Seccional acuerda remitir por competencia al Jefe de la Oficina Judicial**

F26. 1061. El Mag. REDM informa que Federico González Campos, Juez Quinto Civil del Circuito de Villavicencio, solicita la reubicación del Despacho del cual es titular en propiedad, a una oficina que garantice las condiciones mínimas para el desempeño de las labores y la atención al público en condiciones dignas.

**El Director Seccional manifiesta que hará las gestiones necesarias para reubicar el Despacho, pero informa que hay que tener en cuenta que hay obras pendientes de culminar, por lo que no se han podido ubicar todos los juzgados**

F27. 1063. La Mag. LGR informa que Carlos Francisco Díaz Jiménez Juez Promiscuo Municipal de San Juanito, solicitan le sean autorizados el disfrute de los compensatorios a que tiene derecho Los días 27 y 28 de agosto, por haber laborado en turno de disponibilidad de control de garantías los días 4 y 5 de agosto de 2018.

**Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del mismo**

F.28. La Mag. LGR informa que reporto a nivel central la consolidación de información de la Ley 1820 de 2016 conforme lo requerido en la Circular PCSJC17-34.

**Este Consejo Seccional de la Judicatura aprueba la gestión**

F29. V. 127. La Mag. LGR informa que Paula Alejandra Palacios Aguilar, solicita Vigilancia Judicial dentro del proceso 50013105003-2016-00321-00 contra el Juzgado Tercero Laboral de Villavicencio, Meta.

**Este Consejo Seccional efectuó las indagaciones pertinentes, verificando que no se configura la necesidad de apertura vigilancia; sin embargo, se compulsó copias a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria y se informa al Tribunal Superior de Villavicencio**

F30. V. 120 La Mag. LGR informa que Nohora Patricia Rubiano González, solicita Vigilancia Judicial dentro del proceso 500160005567-201400312-01 contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio, Meta.

**Este Consejo Seccional efectuó las indagaciones pertinentes, verificando inexistencia de hechos, por lo tanto no se configura la necesidad de aperturar vigilancia; sin embargo, se sugirió revisión minuciosa para evitar prescripción dentro del proceso**

F31. V. 123 La Mag. LGR informa que Sandra Lucia Eugenio Zarate, solicita Vigilancia Judicial dentro del proceso 5000140003008-201700527-01 contra el Juzgado Octavo Civil Municipal.

**Este Consejo Seccional efectuó indagaciones y se verificó que no se configura el hecho, por ser un hecho superado. Se instó a dar cumplimiento al art. 4 de la Ley 270 de 1996, por cumplimiento de términos**

F32. V. 129 La Mag. LGR informa que Luis Fernando Arbeláez Calvo, solicita Vigilancia Judicial dentro del proceso 5000140003006-2000200432 contra el Juzgado Sexto Civil Municipal.

**Este Consejo Seccional efectuó indagaciones y se verificó que no se configura el hecho que dé lugar a aperturar vigilancia judicial**

F33. V. 129 La Mag. LGR informa que Jose Fernando Soto García, solicita Vigilancia Judicial dentro del proceso 50001310300120080017000 contra el Juzgado 001 Civil Circuito de Villavicencio.



- **Este Consejo Seccional efectuó indagaciones y se verificó que no se configura el hecho que dé lugar a apertura de vigilancia judicial**

## G. FORMACION Y CAPACITACION

G1. 1021. La Mag. LGR informa que Mary Lucero Novoa Moreno, Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-82, difusión de la actividad académica denominada: Master en Argumentación Jurídica ( Titulación Propia ), convocada por la Fundación General Universidad de Alicante, España

- **Esta información fue socializada por WhatsApp y por los correos institucionales.**

G2. 1022. La Mag. LGR informa que Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-83, convocatoria para la participación en la actividad académica relacionadas con el área de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

- **Esta información fue socializada por WhatsApp y por los correos institucionales**

G3. 1023. La Mag. LGR informa Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-84, convocatoria para la participación en la actividad académica relacionadas con el área de Derecho constitucional

- **Esta información fue socializada por WhatsApp y por los correos institucionales**

G4. 1024. La Mag. LGR informa Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-85, convocatoria para la participación en la actividad académica relacionadas con el área de Formación en Justicia Restaurativa

- **Esta información fue socializada por WhatsApp y por los correos institucionales**

G5. 1025. La Mag. LGR informa Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-86, convocatoria para la participación en la actividad académica relacionadas con el área de Derecho Privado

- **Esta información fue socializada por WhatsApp y por los correos institucionales**

G6. 1026. La Mag. LGR informa Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-87 convocatoria para la participación en la actividad académica relacionadas con el área de Derecho Penal.

- **Esta información fue socializada por WhatsApp y por los correos institucionales**

G7. 1027. La Mag. LGR informa Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-89, convocatoria para la participación en la actividad académica relacionadas con el área de Derecho disciplinario

- **Esta información fue socializada por WhatsApp y por los correos institucionales**

G8. 1028. La Mag. LGR informa Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-92, convocatoria para la participación en la actividad académica relacionadas con el área de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, adelantadas dentro del programa de Formación del Área Penal

- **Esta información fue socializada por WhatsApp y por los correos institucionales**

G9. 1029. La Mag. LGR informa Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-93, convocatoria para la participación en la actividad académica relacionadas con el programa de Formación sobre elementos y prácticas de mecanismos alternativos de Solución de Conflictos



**Esta información fue socializada por WhatsApp y por los correos institucionales**

G10. 1030. La Mag. LGR informa Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-94, convocatoria para la participación en la actividad académica relacionadas con el programa de Formación sobre habilidades blandas para los Servidores Judiciales

**Esta información fue socializada por WhatsApp y por los correos institucionales**

G11. 1031. La Mag. LGR informa Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-95, convocatoria para la participación en la actividad académica relacionada con el programa para la incorporación de la perspectiva de Género en la Rama Judicial.

**Esta información fue socializada por WhatsApp y por los correos institucionales**

G12. 1032. La Mag. LGR informa Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-96, convocatoria para la participación en la actividad académica relacionadas con el programa de Derechos prevalentes de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Área Civil y Penal

**Esta información fue socializada por WhatsApp y por los correos institucionales**

G13. 1033. La Mag. LGR informa Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-97, convocatoria para la participación en la actividad académica relacionadas con el programa para la implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la Rama Judicial

**Esta información fue socializada por WhatsApp y por los correos institucionales**

G14. 1046. La Mag. LGR informa Rocío Enciso Garzón Directora Regional (E) ICBF, el Subdirector de Responsabilidad Penal, invita a participar del Curso de Formación Interinstitucional del SRPA Modulo II, que se realizara los días 30 y 31 de agosto de 2018.

**Este Consejo Seccional delego a la Juez Segunda Penal del Circuito para Adolescentes, con el fin lograr la participación y capacitación de los funcionarios y empleados**

**I. SEGURIDAD**

I1. 1042. La Mag. LGR informa Jaime Roberto Corredor Fandiño, Juez Primero Promiscuo Municipal de Granada, solicita tomara medidas necesarias urgentes a fin de preservar la integridad personal y de las instalaciones del Palacio de Justicia de Granada, por alteraciones de orden público con ocasión a tres asentamientos humanos en invasión de tierras sobre predios de ese municipio.

**Este Consejo Seccional ordeno el cierre temporal de los despachos hasta tanto se estabilizara el orden público, lo que comprendió los días 14, 15 y 16 de agosto de 2018 y se está a la espera del respectivo informe**

**L. REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA**

L1. La Mag. LGR informa que presentaron seis (6) formatos de Inscripción en el Registro Nacional de Abogados y expedición de Tarjeta Profesional de: Ruddy Alejandra Ballesteros Coy C.C. 1121921563, Lorena Del Mar Arias Melo C.C. 1121892490, Andrés Mauricio Soto Ceballos C.C. 1120566312, Luis Ángel Rodríguez Adarme C.C. 91258247, María Isabel Otaívaro Pérez C.C. 1121837922, María Camila C.C. 1014267524, y presentaron tres (3) duplicados de Tarjeta Profesional de Javier González Gutiérrez C.C. 93370775, Verónica Ordoñez Lagos C.C. 53015233, Sergio Camilo Herrera Niño C.C. 86079809, C.C. 17094848, Oscar Andrés Herrera García C.C. 86077472.

**Este Consejo Seccional aprueba la gestión**



L2. La Mag. LGR informa que presentaron tres (3) formatos de Reconocimiento de la Práctica Jurídica para optar al título de Abogado de Mishelle Alejandra Tovar Garcés C.C. 1121927776, Juan Manuel Álvarez Cardona C.C. 1121896471, Sergio Andrés Buitrago Pinto C.C. 1121915120

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión**

L3. La Mag. LGR informa que presentaron cuatro (4) formatos de Registro y Expedición de la Licencia Temporal de Abogado de Wilson Alonso Carrascal Bermúdez C.C. 19486783, Luisa Fernanda Díaz Rodríguez C.C. 1122136599, José Alfredo Silva Reyes C.C. 79564014, Daniel Armando Ramírez Ramírez C.C. 86077458

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión**

## PROPOSICIONES Y VARIOS

La Mag. LGR solicita al Director Seccional informar sobre las gestiones requeridas en sala que anteceden como son:

- Situación del empleado AQUILINO AGUILLON RODRIGUEZ.- tablero 28.
- Manejo de animales roedores en la Secretaria de los Juzgados Civiles Circuitos.
- Manejo de Archivo de los Juzgados de Acacias y de Puerto López.
- Estado de los Convenios con las demás Universidades.
- Tramite de ARL para Centro de Servicios de los Especializados.
- Traslado de archivo del Centro de Servicios de los Juzgados de Familia, por estar las cajas listas y el espacio es reducido para mantenerlas allí.

- **El Director Seccional solicita respetuosamente al Consejo que si la información que se requiere en la sala, le sea comunicada con la antelación suficiente para prepararla; en relación con la situación del Secretario de Restrepo e informa que se envió comunicación al Juzgado el cual manifestó que había enviado oficio al Consejo Seccional.**

**Solicitará al Coordinador de la división de Bienestar Social el trámite realizado en los temas relacionados con el señor Aquilino, y la visita que debe hacer la ARL al centro de servicios de los Juzgados Especializados.**

**Así mismo expone la situación con la recepción, verificación y estado de los procesos archivados por parte de los despachos judiciales, aclarando que se dispone de una sola persona, que además de sus labores en el almacén ayuda con el archivo.**

**También se informó sobre los preparativos de los Juegos Zonales, reiterando que se ha enviado por medio electrónico la información respectiva a todos los despachos**

El magistrado REDM solicita al Director informe sobre el traslado del juzgado octavo penal municipal al palacio de justicia para iniciar la prueba piloto de la implementación del proyecto de medios tecnológicos.

- **El Director Informa no tener nada diferente de lo informado la sala anterior en el sentido de que se están ejecutando las obras de infraestructura**

La Mag. LGR informa que se solicitó a los funcionarios de Puerto Carreño y de Granada, un informe del estado y situaciones presentadas durante el cierre de los despachos judiciales.

- **Se allega reporte del Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Carreño, donde comunica las acciones constitucionales y penales que se han adelantado.**



**El Director informa que los juzgados no aceptaron la ubicación en el CINER, pero se está tratando de adelantar la construcción de la nueva sede ofrecida en arriendo**

La Mag. LGR informa que requirió al Jefe de Oficina Judicial, con el fin de programar y citar a reunión de Comité de Archivo, toda vez que no ha sido posible realizar la misma.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado, se hablara con Pilar para que haga presencia sobre el tema**

El Mag. REDM informa que hay necesidad de modificar la unidad judicial de El Retorno- Guaviare.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

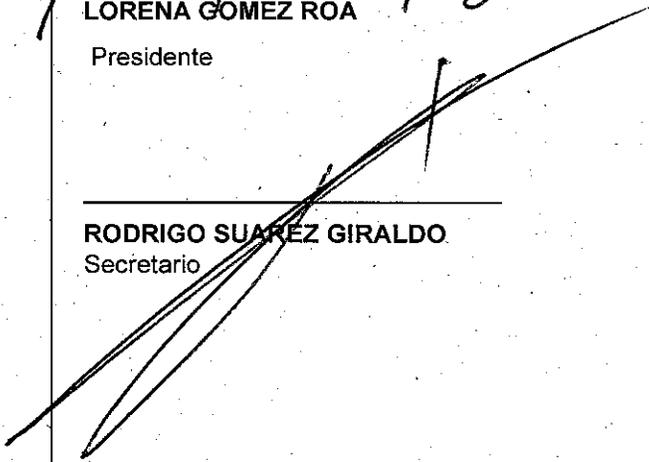
Siendo las 04:00 pm se levanta la sesión y se cita para el próximo miércoles 29 de agosto de 2018.

  
LORENA GOMEZ ROA

Presidente

  
ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA

Vicepresidente

  
RODRIGO SUAREZ GIRALDO

Secretario

